

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4315403
Denominación Título:	Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas (MBA) por la Universitat Internacional Valenciana
Universidad responsable:	Universitat Internacional Valenciana
Universidades participantes:	Universitat Internacional Valenciana
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
Nº de créditos:	60
Modalidad:	Virtual
Fecha de verificación inicial:	03-08-2015

INTRODUCCIÓN

El procedimiento de evaluación se ha llevado a cabo atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y, en su caso, demás normativa específica del título objeto de evaluación.

Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en el protocolo de Renovación de la Acreditación de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP).

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el expediente de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, la Comisión de Evaluación de Títulos de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Máster se imparte en modalidad virtual en la Facultad Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Internacional de Valencia, con una estructura de 60 ECTS y realizado íntegramente en castellano. Hay dos itinerarios de optatividad, uno centrado en Dirección de negocios digitales y otro Dirección de negocios sostenibles. Es una titulación verificada positivamente con fecha de efectos de alta inicial de 11 de diciembre de 2015 y tres informes favorables de modificación en 2018, 2022 y 2025, lo que evidencia la correcta implementación del plan de estudios, así como una preocupación por revisar y actualizarlo a la vista de las modificaciones, en especial la modificación de la memoria para reajustar el marco competencial del título, así como para adaptar el título al RD 822/2021.

Es coherente con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje previstos.

La organización de las actividades formativas y las metodologías facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, adaptándose en la medida necesaria a las exigencias del mercado laboral. Si bien se recomienda actualizar el dimensionamiento del desarrollo de las asignaturas, con tareas generales y específicas, en aras a mejorar el balance con los ECTS establecidos, así como se hace necesario revisar el nivel de competencias y habilidades requerido y resultante a la vista de los valores casi plenos de 100% de éxito en las asignatura y revisar y promover la diversificación de los métodos de evaluación, a la vista del reparto porcentual actual (portfolio 60% y prueba final 40%).

El perfil de egreso está actualizado y se ha desplegado en el plan de estudios, siendo coherente con las competencias exigidas en el ámbito profesional.

Existe una estructura organizativa en el Máster a la hora de coordinarse y se realiza conforme a los criterios establecidos en el sistema de aseguramiento interno de la calidad y conforme a los parámetros comprometidos en la Memoria de Verificación. Se articula en tres niveles: Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (reuniones de claustro), Titulación (coordinación vertical) y Asignaturas (coordinación horizontal).

La coordinación docente se realiza a través de los claustros y de las reuniones docentes síncronas. Sin embargo, en lo relativo a la coordinación entre actividades de carácter teórico y actividades prácticas, de manera general no se evidencian acciones relativas a su puesta en marcha, no pudiendo evidenciar el uso de los laboratorios virtuales expuestos en las evidencias.

En el campus virtual se aloja una sala específica para almacenar la información y los recursos necesarios para el desarrollo coordinado del Máster.

Para garantizar la coordinación entre la parte teórica y la práctica, en las distintas asignaturas, suele ser el mismo profesor quien se encarga en los dos grupos que se crean. Si no es posible que el mismo docente imparta en los dos grupos el equipo de coordinación académica se reúne con los docentes para aunar y cohesionar contenidos, actividades, metodologías, etc. Los estudiantes valoran esta coordinación con 4,34 sobre 5 en el curso 2022/23.

La planificación y desarrollo del Máster parecen asegurar los resultados previstos de aprendizaje al permitir una adecuada planificación y distribución de la carga del estudiante.

La valoración del profesorado acerca de la coordinación, en sus diferentes ítems, supera los 4 puntos sobre 5 en el curso de referencia.

Las plazas de nuevo ingreso es acorde a la memoria verificada y el incremento en plazas desde el curso 2018-2019 (50 estudiantes) ha ido aumentando considerablemente hasta el curso de referencia (372 estudiantes en el curso 2023-2024). En este último curso, se realizó la auditoria QS Stars otorgando 5 estrellas en Criterio especialista y

enseñanza on line, destacando el porcentaje de cobertura de plazas ofertadas cuyo resultado fue del 77%.

La procedencia de los estudiantes es muy heterogénea tanto a nivel cultural como de titulaciones lo que supone un enriquecimiento para los estudiantes.

En relación con el perfil de ingreso y criterios de admisión, se hace necesario homogenizar la información publicada en la web con lo establecido en la memoria de verificación, dado que en este último documento se indican titulaciones relacionadas con el área de Economía y Empresas (ADE, Economía, Ciencias del Trabajo, etc.) así como la necesidad de cursar complementos de formación (Fundamentos de la administración y la dirección de empresas (6 ECTS), Fundamentos de Dirección Financiera (6 ECTS), cuando la temática no sea afín (no hayan cursado previamente 24 ECTS en asignaturas relacionadas con economía y empresa); mientras que la web hace relación al área de Economía y Empresa y a otras titulaciones con complementos formativos, sin especificarlos. Del mismo modo, se hace necesario difundir y publicar los criterios de admisión a valorar por la Comisión de Académica de Admisiones (Expediente académico: máximo 50%, Experiencia profesional contextualizada en el ámbito del título: máximo 20% y Formación complementaria: máximo 30%). Aquellos estudiantes que acedan al Máster sin haber cursado previamente 24 ECTS en asignaturas relacionadas con economía y empresa, deben cursar complementos formativos.

En la web del Máster se facilita información sobre diferentes normativas de la Universidad. Dentro del espacio "Documentación Oficial y Normativa" se evidencia el espacio "Normativa de la Universidad Internacional de Valencia", que muestra información sobre la normativa de reconocimiento, creación y organización de la Universidad y Académica entre otras.

La aplicación de las diferentes normativas académicas se realiza de manera adecuada. Se valora especialmente la aplicación efectiva de la Universidad a poner en marcha el Servicio de Atención a Personas con Diversidad y Necesidades de Apoyo Especiales, si bien se recomienda clarificar entre todos los grupos de interés implicados en la titulación online el Principio de transparencia Reglamento (UE) 2016/679 (Reglamento General de Protección de Datos) y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como de lo recogido en el artículo 12 del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La página web de la VIU ofrece información adecuada y adaptada a las necesidades del título, tanto en la página general como en la específica del título. El título cuenta con un apartado específico en la propia web donde especifica toda la información pertinente y necesaria para tomar decisiones. Cada una de las asignaturas cuenta de forma específica con un documento pdf que detalla de forma específica la metodología, forma de evaluación, objetivos y contenidos. Aunque se recomienda que la información facilitada en la web sobre las asignaturas sea completa (recoja el docente que imparte la asignatura, rubricas, etc. así como que la bibliografía esté actualizada). Dentro del espacio web de "Documentación Oficial y Normativa", se tiene acceso tanto a los diferentes informes y memorias vinculadas con el proceso de verificación, modificación, seguimiento externo y acreditación, si bien se recomienda actualizar la estructura tanto para verificación, modificación, seguimiento (interno y externo) y renovación de la acreditación. Del mismo modo, se recomienda publicar los Informes de Gestión del Título como informes de seguimiento interno del título, de manera que se encuentren publicados, aunque sea con acceso restringido.

No se evidencia la publicación de los principales resultados del título (número de estudiantes de nuevo ingreso,

tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés) están publicados en la web y son de acceso abierto. Igualmente, en el espacio de "Documentación Oficial y Normativa", se encuentra publicado el enlace al RUCT y los principales indicadores de la titulación, entre otras cuestiones, si bien no se evidencia la publicación de resultados del título clave como son el número de estudiantes de nuevo ingreso, calidad docente, empleabilidad, tasa de oferta y demanda entre otros.

La información general sobre el Máster se evidencia que es accesible para todos los grupos de interés, se presenta de forma muy visual y clara.

Es una web muy intuitiva por lo que no hay ningún problema a la hora de consultar la información incluso si es la primera vez que accedes a la web de la universidad. Los estudiantes y egresados mencionan también en la sesión que desde el primer contacto con la universidad hasta la matriculación y después a lo largo del curso tienen orientación y acompañamiento suficiente para tomar decisiones.

Si bien tanto en las evidencias aportadas como en las sesiones mantenidas, se recoge la necesidad de seguir mejorando la publicación y difusión de aspectos como la información sobre becas al estudio disponibles y orientación laboral principalmente.

Antes de matricularse el estudiante dispone de información general relacionada con la titulación a través de la web oficial de la UVI, incluso puede solicitarse información complementaria mediante un asistente personal. Además, se puede completar más información enviando los datos personales mediante un formulario recogido en la propia web. De manera general, los estudiantes tienen acceso a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje, si bien se hace necesario potenciar la información sobre el profesorado de cada asignatura, dado que tanto en la web como en las guías docentes únicamente figura el nombre y apellidos del docente y su email, siendo necesario incorporar información sobre su reseña curricular, así como se recomienda incrementar la información sobre los índices de satisfacción de todos los grupos de interés y homogeneizar lo relativo a sistemas de evaluación entre lo expuesto en las guías docentes y la memoria verificada.

La información relacionada con los programas de movilidad se encuentra dentro del apartado "Documentación Oficial y Normativa", redirigiendo al sitio web general de la VIU, por lo que se recomienda establecer información particular de la titulación.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El sistema interno de garantía de calidad establece unos procedimientos definidos y concretos para la obtención de la información, así como mecanismos de seguimiento en el cual se toman en cuenta los resultados obtenidos. Las evidencias aportadas muestran la existencia de que estos mecanismos de coordinación facilitan un correcto control de cuáles son las medidas implantadas para aquellas carencias detectadas, las reuniones de la comisión han permitido ayudar a mejorar los procedimientos del máster, así como poder entender y detectar los retos a los que se enfrenta el Máster.

La VIU dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad que integra las directrices del programa AUDIT internacional y la ISO 9001.

Durante los años 2018 a 2020, se abordó en la Universidad el proyecto INCuCa, proyecto interno para como su nombre indica inculcar la cultura de la calidad en el equipo de la VIU.

Se recomienda publicar en el sitio web "Documentación Oficial y Normativa" el enlace al Sistema de Gestión de la Calidad marco de la VIU, así como a los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad, si bien no se accede a los procedimientos, sino al listado de los mismos, por lo que se hace necesario presentar dichos procedimientos en abierto para el conocimiento de toda la comunidad universitaria.

En las evidencias aportadas se establece como el SAIC de la VIU certificó su diseño en 2018, si bien en las sesiones mantenidas se recoge la percepción del camino hacia la acreditación institucional en 2026, por lo que se recomienda, como requisito previo, encaminar la actualización de la sistemática para la garantía interna de calidad hacia la certificación de su implantación.

El SAIC del Máster facilita el seguimiento continuo del Máster. Sin embargo, se detecta que se debe mejorar el tratamiento estadístico de los datos para que el análisis sea más preciso y útil (p.e. elaboración de las fichas estadísticas o información de todos los grupos de interés, por ejemplo), la difusión de los procedimientos del SGIC a la comunidad universitaria y potenciar la representación académica del Comité de Calidad Institucional; así como incrementar la tasa de PDI a tiempo completo. La titulación debería valorar la posibilidad de incluir egresados en las comisiones de calidad y potenciar la figura de los delegados.

El SAIC de la Universidad dispone de una sistemática general para recoger y analizar los resultados del Máster. El lenguaje que emplea es muy claro y sencillo. Cuenta, en definitiva, con un sistema de calidad estructurado, bien formulado y fácil de interpretar.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El número de docentes que participan en el Máster en el curso 23/24 ha sido de 74, de los cuales 46 son doctores. De los 74 docentes 21 de ellos están contratados a tiempo completo, lo que supone un 28,38% (porcentaje inferior al 50%).

La experiencia docente del personal que imparte docencia en asignaturas del MBA se considera adecuada. Sin embargo, se evidencia que las tutorías del TFM se realiza por 59 tutores y que varios de ellos no poseen titulaciones afines a las materias del Máster.

La web del Máster no recoge la ficha de todos los docentes.

Desde la perspectiva investigadora la VIU ha realizado un esfuerzo para impulsar de manera efectiva la formación , el seguimiento y apoyo así como el reconocimiento y de esta forma mejorar los resultados de las tasas de doctores, proyectos y acreditaciones. A pesar de ello, se evidencia que la alta carga docente en los profesores a tiempo completo les dificulta el poder realizar otro tipo de actividades.

La sistemática establecida en el Sistema de Gestión de la Calidad de VIU, en relación con el personal académico, se evidencia en el procedimiento PR10-1 sobre la gestión del personal académico.

El personal se considera suficiente para impartir los créditos que tiene el Máster. El 53,93% de la docencia es

impartida por asociados no doctores a tiempo parcial, sería recomendable dotar al MBA de un porcentaje mayor de profesorado fijo a tiempo completo.

Se evidencia un compromiso de la Universidad con la investigación aunque queda consolidar todas las iniciativas de impulso en este área. Se evidencia que la Universidad, a través del Vicerrectorado de Investigación, Transferencia e Internacionalización, ha impulsado medidas destinadas a fomentar la actividad investigadora: convocatoria de plazas de investigador senior, reducción de docencia por investigación, plan de incentivos a la producción científica, convevocatoria para la creación y subvención de equipos de investigación y proyectos de investigación interno. Así mismo se han implantado herramientas y convenios de utilidad en materia de investigación.

La implicación del profesorado en actividades de investigación, proyectos de innovación docente y formación y actualización del profesorado en materia de innovación educativa tiene margen de mejora.

La actividad docente del profesorado de la Universidad se evalúa a través de un sistema de evaluación elaborado bajo los parámetros del modelo DOCENTIA. Los resultados son positivos aunque no se evidencia un procedimiento estructurado y eso complica conocer el número de docentes del Máster que se ha presentado en cada convocatoria.

El servicio de formación continua de la VIU apoya en el desarrollo profesional tanto a los docentes como al PAS. La Universidad cuenta con acciones formativas para todo el PDI.

La tasa de participación del profesorado del Máster ha sido de un 21,8% en cursos orientados a la mejora de la docencia y de un 43,7% en cursos de especialización en docencia, investigación y calidad. Sería positivo incrementar el nivel de desagregación de la información de asistencia a cursos de formación para un mejor análisis y una adecuada posterior toma de decisiones.

Se recomienda potenciar la difusión de la oferta formativa de los profesores e incentivar su participación cuando sea necesario.

Se recomienda potenciar acciones de movilidad del profesorado.

Se recomienda implantar procedimientos de detección, corrección y asistencia al profesorado, que permiten abordar la solución de problemas docentes relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La titulación mantiene su interés y predisposición en atender a las posibles mejoras y potenciar los aspectos fuertes de la titulación. Se ha hecho un esfuerzo por cumplirlos pero aún queda mejorar la tasa de profesorado a tiempo completo y aumentar el perfil investigador de los profesores para dar cumplimiento a la Memoria Verífica.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa in las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, donde se encuadra el Grado, dispone de 4 técnicos para 28 titulaciones, siendo ésta una cuestión de especial seguimiento en próximos análisis tanto internos como externos, si bien se evidencia la implantación desde 2021 del Servicio de Atención a los Estudiantes con Diversidad y Necesidades específicas de Apoyo (SAED), así como para la gestión administrativa del total de títulos de la VIU se centraliza dicha gestión en diferentes Departamentos (Admisiones, Atención al estudiante, etc.).

Se hace necesario incrementar los valores y participación del personal de apoyo a la docencia, de manera principal

en las labores vinculadas con los procesos de enseñanza-aprendizaje, evidenciando únicamente lo relativo a la gestión de las prácticas.

No se evidencian resultados de formación del personal de apoyo a la docencia, de manera que permita valorar la formación y actualización principalmente destinada a mejorar su labor en los procesos de enseñanza-aprendizaje, especialmente en formación online, así como no se evidencia dentro de la sistemática el procedimiento que establezca lo que se establece en el autoinforme sobre la determinación de las necesidades de formación del personal de gestión.

Los recursos materiales son adecuados a las necesidades de los estudiantes y para el desarrollo de sus actividades formativas.

El centro de recursos para el aprendizaje y la Investigación (CRAI) integra todos los recursos que dan soporte al aprendizaje; de esta forma se facilita de manera simplificada el acceso a todos los miembros de la VIU.

Sin embargo, tras las audiencias se recoge la necesidad de establecer acciones de mejora relacionados con el funcionamiento de la plataforma, así como establecer acciones enfocadas a potenciar el uso de los foros, si bien se evidencian mejoras implantadas que mejoran la percepción de los estudiantes.

La institución cuenta con servicios de apoyo, a saber: servicios de carreras profesionales, centro de lenguas a la carta, orientadores. A través del aula virtual tienen un aula específica denominada " comunidad universitaria VIU" que ofrece información sobre servicios disponibles, trámites necesarios y agentes con los que interactuar. Se encuentran operativos y coordinados los servicios de apoyo.

Si bien se hace necesario establecer acciones de mejora encaminadas a mejorar la orientación profesional, así como prestar especial atención a la tendencia negativa sobre la percepción de la orientación académica.

En lo relativo a la movilidad, se hace necesario potenciar la información desarrollada por el servicio de movilidad a la vista del desconocimiento de los programas y convenios de movilidad de la titulación.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados se corresponden con lo recogido en las guías y en la Memoria Verificada.

De la revisión de los dosieres de evaluación de las asignaturas de referencia y de la muestra de TFMs, se concluye que existe un nivel de aprendizaje por parte de los estudiantes acorde a los contenidos del Máster. Se puede afirmar que las asignaturas están diseñadas e implementadas cumpliendo la Memoria y los contenidos se consideran ajustados a las demandas laborales tal como señalan los egresados (4,44 sobre 5 en la encuesta de 2022/23). Los datos de las encuestas parecen poner de manifiesto que tanto los contenidos como el objetivo a alcanzar es suficiente y adecuado de cara a una formación óptima. Los egresados manifiestan que es suficiente y adecuado.

Para alcanzar no solo el nivel de conocimientos del MBA sino también reforzar habilidades contribuye la puesta en marcha del Bootcamp y del simulador empresarial.

La metodología, las actividades formativas y sistemas de evaluación permite adquirir los resultados de aprendizaje en todas las asignaturas y se considera coherente con el nivel MECES 3.

Mencionar, de forma adicional, que tanto los datos de inserción profesional, como las valoraciones positivas de los empleadores, son evidencias de que la forma de aplicar la metodologías, los contenidos y objetivos aseguran la

consecución de estos resultados de aprendizaje.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: C: Se alcanza parcialmente

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La evaluación del número de estudiantes mantiene una tendencia creciente lo que ha llevado a que en la Memoria de Verificación del último plan de estudios (2022/23) se autorizase pasar de un máximo de 270 estudiantes a 450. El valor de cobertura en el curso 2023/24 ha sido del 75%.

Se hace necesario establecer acciones de mejora que permitan incrementar el poder de atracción de la titulación, a la vista de los valores, si bien crecientes aún bajos, de matriculación y así mismo, obtener valores de indicadores sobre inscritos en primera opción y valores de oferta y demanda.

La Memoria verifica recoge como Tasa de graduación 80%, Tasa de abandono 5% y Tasa de eficiencia 90%. Según las evidencias, las tasas de graduación y abandono no alcanzan los niveles esperados.

La tasa de abandono se sitúa en torno al 17% en el curso 22/23, no disponiéndose de este dato para el curso 23/24. La tasa de graduación en el curso 23/24 fue del 69,7% en el curso 22/23, no disponiéndose de este dato para el curso 23/24.

La tasa de eficiencia en los últimos cuatro cursos está alrededor del 97%. En concreto, la del curso 23/24 fue del 97,3%.

La tasa de rendimiento media ha ido disminuyendo en los últimos cuatro años, situándose en el curso 23/24 en el 77,65%.

La tasa de éxito en las asignaturas es cercana al 96% y se reproduce de manera uniforme en la mayor parte de las asignaturas que componen el Plan de Estudios.

Se recomienda establecer acciones de mejora encaminadas a mejorar los valores de graduación, abandono y rendimiento. Igualmente, se recomienda analizar las causas del porcentaje superior a la media de no presentados en algunas asignaturas.

Se observa en las evidencias, la adecuación de las actuaciones realizadas para la mejora del título que versan sobre coordinación, materiales, TFM y participación en las encuestas. Se consideran que son medidas procedentes y adecuadas.

En la VIU se realizan los siguientes estudios de satisfacción: satisfacción de los estudiantes con los profesores, satisfacción del profesorado, satisfacción general de los estudiantes con el TFM, satisfacción con el título (encuesta de fin de curso), encuesta a los egresados y satisfacción de empleadores.

La satisfacción de los estudiantes con el profesorado presenta una tendencia creciente en los últimos cuatro años situándose todos los valores por encima de 4 en una escala de Likert de 5 grados (siendo en el curso 23/24 de 4,61 sobre 5). Los valores medios resultan satisfactorios: 4,29 en satisfacción con las asignaturas y 4,45 en satisfacción

con la evaluación. La participación en el último curso ha sido de alrededor del 25%.

En lo que respecta a la satisfacción de los docentes en el curso 23/24 todos los ítems se sitúan la mayoría por encima de 4/5, siendo la media de 4,63/5. El ítem peor valorado es la formación previa de los estudiantes con 3,746/5. La participación de este colectivo es moderada (43,33%).

En cuanto a la satisfacción con el TFM los resultados no resultan estadísticamente significativos (16,97% de participación) en el curso 22/23. De cualquier forma, la media se sitúa en un 3,92/5 (3,74/5 en la valoración del apoyo de tutor y 4,34/5 en la valoración de la asignatura). En el curso 23/24 se modificaron los ítems de la encuesta, en este caso la participación en baja (11,7%) siendo la satisfacción de 3,9/5, valorándose la labor del tutor con 3,6/5.

La valoración que realizan los estudiantes de los servicios y su atención tiene un resultado general de 3,66 en el curso 23/24. La participación es del 17,5%. La valoración de la Biblioteca es de 3,55/5, la valoración de las actividades sociales y complementarias de 3,8/5 e Información y servicios tiene una valoración de 3,66/5.

La encuesta a egresados del curso 22/23 aún están en desarrollo aunque la Universidad facilita datos provisionales en los que se evidencia una participación del 20%, la satisfacción con la titulación es de 4,23/5, siendo la valoración de los conocimientos y habilidades adquiridos del 4,06/5.

Finalmente, los potenciales empleadores (ya que esta titulación no tiene prácticas) señalan que el plan de estudios de este Máster está actualizado (6/6), la media del ítem sobre si consideran que la demanda socialmente tiene una valoración de 4,67/6. Esta encuesta no es estadísticamente significativa ya que solo ha sido respondida por tres organizaciones.

A la vista de las evidencias aportadas, no se evidencia tasa de participación para poder obtener un análisis sobre la fiabilidad, alcance, relevancia y precisión de los resultados de percepción, por lo que se hace necesario establecer una sistemática donde se establezca tiempos, métodos y demás cuestiones de cada proceso de recogida de la percepción de los distintos grupos de interés, permitiendo así conocer entre otros aspectos la temporalidad de encuestación de cada grupo de interés.

Del mismo modo, se recomienda mejorar el alcance de la recogida de percepción, ampliando la información de satisfacción de los estudiantes para diferentes años, como en su alcance de representatividad de ítems, por lo que se recomienda avanzar en los ítems de los cuestionarios que permitan una fiable recogida de información sobre la atención recibida y los resultados académico.

No se evidencian valores de percepción de los grupos de interés sobre los canales de comunicación, los resultados de rendimiento académico y de empleabilidad.

Se evidencian resultados representativos en los estudios de inserción laboral a la vista de la tasa de respuesta en el estudio de egresados en 2020-21 y 2022-23 (20%), mostrando valores de alta empleabilidad (83,33% en 2020-21 y 90% en 2021-22 y 2022-23), teniendo en cuenta que un alto porcentaje se encontraba trabajando al inicio de los estudios.

No se evidencian medidas de evaluación y análisis sistemático de las medidas y acciones institucionales y a nivel titulación que se ofrecen a los egresados para mejorar o facilitar la búsqueda de empleo y formación para su futuro.

La satisfacción de los egresados de los cursos 2021-22, con una participación del 15,94%, no permite extraer conclusiones al respecto dada la escasa significación de los resultados, por lo que se hace necesario establecer acciones de mejora que permitan obtener resultados fiables y precisos de satisfacción de los egresados, que permitan analizar su relación entre la formación recibida y las posibilidades de empleabilidad.

Se evidencia únicamente la recogida de percepción de un único centro de empleadores, para recoger la visión de los potenciales empleadores, no evidenciando resultados significativos que permitan tomar decisiones sobre la visión de este grupo de interés con la relación entre la formación recibida en el máster por los egresados y las posibilidades de empleabilidad.

RECOMENDACIONES:

Establecer acciones encaminadas a adecuar los valores de las tasas de graduación y abandono a los especificados

en la memoria verificada

En Valencia, a 08 de octubre de 2025

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and strokes, appearing to be 'F. Oliver'.

Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya
Director de AVAP
